

DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO.

NO. 964——MONTEVIDEO SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1832. PRECIO 1 Rl.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.○—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Manuel F. Ocampo.

EN EL CORDON.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

☞ Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco R. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arbolella.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes.

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra.

V CAS,

En la de Don Manuel Rodriguez.

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE.

Sab.—Sats. Juan Cancio, Feliciana Virgen.

Sol sale á las 5h 32m.—Se pone á las 6h.27m.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL *Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

SE ha encontrado una cartera con 9 papeles referentes á venta de unos campos de chacara en cambio de ganado, y otros papeles varios de menos importancia: el que la hubiese perdido ocurra á la casa N. 36 calle de S. Telmo que dando las señas ciertas se le entregará.

SE CAMBIA.

LA accion de unos terrenos de estancia en enfiteusis porganado de cria: estando dichos campos situados en la costa de S. Salvador se cambian tambien por otros en el mismo caso de enfiteusis mas inmediatos á esta capital: el que se interese en alguno de estos dos partidos puede dejar el aviso en esta imprenta.

SE VENDE.

UNA quinta á inmediaciones de esta capital en terreno de diez cuadras con buen monte frutal: vease á Don Juan ... erre agente de negocios de comercio para tratar

RECUERDO A LOS LITIGANTES.

EL Letrado Dr. Juan J. Alsina, se ofrece de nuevo al Público, y sus amigos en su estudio, que tiene anunciado, calle de Sn. Carlos n○ 145.

Para Santa Catalina.

EL muy belero y bien construido Bergantin Goleta brasilero *Pluton*, saldrá sin falta para dicho destino el dia 25 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ó fletarlo para cualquier puerto del Brasil, bease con su consignatario D. Francisco Acosta Lima calle de San Joaquin No. 70. ó con su capitan abordo.

SE VENDE.

POR no necesitarse, una negra de todo servicio, moza, sin vicios y robusta, es fiel á toda prueba, humilde y ladina, al precio de su costo 300 pésos libres. La persona que se interese ocúrra á la calle de San Luis número 154.

SE VENDE.

UN terreno de estancia entre los Arroyos Tomas Cuadra y Texera cituados en la otra vanda del rio, y, compuesto en 24, 182 ½ cuadras cuadradas con abundantes montes aguadas y pastos. Quien se interese en su compra, tratará con los herederos del finado D. Juan de Medina en el Departamento de Sn. José.

AVISO.

HAY de venta en la calle de San Miguel No. 89, una prensa para hacer fideos en buen uso; igualmente sillas y mesas. La persona que se inte rese, ocurra á dicha casa. oct. 1-

SE VENDE.

POR no necesitarla su ama, una negra de edad de 18 á 20 años, sana, robusta, sin vicios y apta para cualquier trabajo; actualmente está de cocinera. En la calle de San Miguel número 91. oct. 18—

AVISO INTERESANTE.

LA rifa de las alajas de plata anunciada en este periódico, y que se hallan de manifiesto en la tienda de D. Francisco Cortinas, suspendida la venta de los villetes por las ocuarencias pasadas, se avisa de nuevo al público, que continuan bendiendose los billetes, que existen en poder de algunos leteros, y en la tienda dondo estan de manifiesto, y que se hallan mucha parte bendidos por lo que pronto se anunciará el dia de la rifa.

BARATILLO.

EN la calle de Sn. Carlos n○ 242 pulperia que hace cruz con la casa de exercicios, se vende yerba mate, de Puerto Alegre y Caugusú á tres y á cuatro vintenes libra, quesos de Flandes á cinco y medio reales uno, azucar á tres y á cuatro vintenes libra, vino del prioráto, jabon de diversas calidades y otros generos por precios equitativos.

BARATILLO.

EN casa de D. Luis Balestié, calle de S. Gabriel N. 116; hay de venta: fraques de paño el mas fino de Montevideo á 24 pesos, levitas á 26, pantalones de pañor fino á 12, capas de paño superior á 41, á aques de segunda calidad á 20, levitas á 22, pantalones de paño á 12, chalecos deseda 29 reales chalecos de copona lo mas fino á id., levita militar á 26 pesos, casaca de uniforme á 22, sombreros finos á 5, chaquetas con bordado de, paño fino á 17, id. lisas de paño fino á 12 y paños de todas clases mui baratas.

oct. 19

AVISO A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS Y MONUMENTOS.

LAZARO ALMADA tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. qne gusten ocuparlo en lo que concierne al gravado de lápidas para el cementerio, las que serán gravadas con el mejor gusto y á satisfaccion de los interesados. Ygualmente levanta planos para monumentos, á precios sumamente equitativos.

Las personas que lo necesiten para ámbas cosas, ocurrirán á esta imprenta donde se le encuentra á tóda hora.

SE VENDE.

UNA mulata de diez y ocho años, exelente mucama, y costurera, sin vicios conocidos. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Luis No. 42 que encontrará con quien tratar

SE VENDE

UNA chacra situada á 20 cuadras de la capilla del Peñarol, para afuera, su frente de tres cuadras al arroyo Miguelete, y una legua de fondo á las Piedras; tiene bastantes arboles frutales, y plantaciones para aumentar el monte; Los terrenos son de los mejores. El que guste comprarla, se verá con D. Manuel E. Cué, calle de Sn. Carlos n○ 129 quien dará razon para tratar.

Para Genova.

LA Fragata sarda *Aurora*; buque de primera clase forrado y clavado en cobre; saldrá á fines de este mes, tiene pronta las dos terceras partes de su carga, y recibirá á flete el resto que será de 3 á 4,000 cueros; tambien admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten tratar para una ú otra cosa, pueden verse con su capitan D. Francisco Ripo ó con su consignatario José Maria Platero calle de Sán Benito número 54. oct. 2—

AVISO,

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

AVISO.

SE vende una partida de pieles de chinchilla de superior calidad, á un precio muy comodo. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Luis No. 28 que hallará con quien ratar oct. 4 —

LUIS GARDIOL.

Profesor de rafiga lia'

TIENE el honor de anunc al público que habiendo concluid la duo decima leccion uno de sus discipulos y estando otros á punto de concluir: las personas que deseeren ver los progresos hechos por ellos pueden presentarse todos los dias en el curso público, desde las 8 hasta las 11 de la mañana y cont nuará en sus infatigables cuidados respecto de las personas que le honrasen con su confianza; advirtiendo que él no enseña sino un *solo género de escritura* que es la nglesa: su alojamiento es siempre en la icalle de S. Luis número 102.

AVISO.

SE conchavá por 12 pesos al mes un negro sin vicios, robusto, joven y ano; con aptitudes para cualquier clase de trabajo: la persona que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Vicente n○ 30 a 9nde encontraran con quien tratar.—c

SE VENDE.

UNA casa grande con toda comodidad en la calle de San Luis frente á la casa de Mello; edificada en terreno de 9 varas y una tercia de frente, y 22 y una tercia de fondo en un precio equitativo. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa No. 123 sep. 17—

EDICTO DE LA POLICIA.

EL estado de ociosidad en que se encuentran algunas personas en esta capital; el no haberse presentado á la policia á su arribo á ella como esta ordenado; el no conocerles ejercicio ó arte que pueda proporcionarles la subsistencia, y otros motivos que el gefe politico tiene en vista, le mueven á tomar medidas activas para preservar la poblacion de semejantes hombres, que siempre reunidos y propensos á ser conducidos á la maldad, son necesariamente perjudiciales en la sociedad. En estas últimas noches han tentado entrar á dos casas del comercio ingles de esta plaza; una de ellas quisieron abrir la puerta, y otra la ventana, en ambas fueron sentidos, y por consiguiente se ignora el objeto que los dirigió, pero es facil concebirse que por la hora á que se dedicaban á entrar no era un buen fin el que se habia propud esto. Atentados de esta clase, hace mucho tiempo no e los referidos non esta ciudad, y aunqu han tenido exito, la policía debe tener la mayor vigilancia y adoptar disposiciones eficaces que arruinen en su principio la iniquidad de que siempre se hallan poseidos los mal intencionados. En precaucion pues, de que no continuen los enunciados males, el gefe de policia previene al público lo siguiente.

Art. 1.○ Desde la publicacion del presente edicto, todo individuo que se encuentre por las calles de esta capital de las doce de la noche en adelante será reconocido por las patrullas de policía, y no haciendo constar en el acto, ó al menos indicar que un motivo urgente lo conduce, será arrestado hasta el siguiente dia.

2.○ Si el sugeto aprendido y de que habla el articulo anterior fuere transeunte ó desconocido y no tubiese la papelcta de costumbre que acredite haberse presentado á la policía á su llegada á este puerto, sufrirá el arresto hasta tomar las indagaciones necesarias de su conducta, de lo que se dará cuenta oportunamente al Superior Gobierno.

3.○ Los hijos de familia y morenos esclavos no están incluidos en los a rticulos redactados; pues á los primeros se les considera con un delito grave si se hallan á horas avanzadas de la noche y sus padres ó tutores serán responsables; y á los segundos tienen las horas designadas en las papeletas que al efecto les expide la Policia con arreglo al Edicto vigente de la misma de 10 de Septiembre del año proximo pasado.

4.○ El gefe del departamento recencarga á los tenientes de Policia la ejecucion de esta disposicion, y por su parte nada omitira para darle cumplimiento. Montevideo Octubre 10 de 1832. LUIS LAMAS.

SE VENDE.

UN negrito de edad de 11 años, en la cantidad de 250 pesos: la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Miguel número 37.

AVISO.

EN la oficina del Universal está abierta la subscripcion al periodico NARRADOR cuyo prospecto está inserto en la cuarta pagina de este número.

INTERESANTE!

EN la calle de S. Joaquin cuadra na los pescadores casa número 26 se vende una comoda del mejor gusto, una caja camera y otros varios muebles á cios comodos.

PRECIOS CORRIENTES.

Ayer 13 de Octubre de 1832.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observaciones
Aguardiente de34 grados	pipa	130	..	....	..	
» anisado de 34 id.	»	130	..		..	
» en damajuanas.	una	4	4	....	..	
Aceite de comer en barls	arroba	4			..	
» en botij. de ½ a.	una	2	..			
» de Francia en botellas.....	docena	4	..			
» de linaza......	galon	1			..	
Agua raz............	»		7	1		
Acero...............	quintal	10	..	....	..	
Almendras con cáscara.	»	2	2	10		
Anis en grano........	»	3	..	..	..	
Avellanas...........	arroba	1	.4	1	5	
Azucar Havana blanca.	arroba	3		3	2	
» terciada	»	1	6	2		
» del Brasil blan.	»	2	4	2	5	
» terciada	»	1	5	....	..	
Aceitunas en barril.....		1	6	2	:	
Azafran..............	libra	10		12	..	
Azroz de la Carolina...	arroba	1	4	1	4	
del Brasil....	»	1	1½			
Alpiste..............	»	1	2	1	4	
Almidon de trigo	»	2	5		..	
de Mandioca....	»		1½			
Anchoas..............	cuñete	1	6	1	7	
Alquitran de Suecia....	barril	7	..		..	
Brea..................	»	6	.6	....	..	
Barajas finas	gruesa	10	..	12	..	
» ordinárias......	»	6	..	7	..	
Bacalao...............	quintal	4		4	4	
Becerros	docena	20	..	22	..	
Café de la Havana.....	quintal	16	..	17	..	
» del Brasil......	»	16	..			
Cigarros de la Havana.	mil	22	..	23		
» de segunda.....	»	14	4	16		
Comino...............	arroba	4	4	5	..	
Canela fina de primera.	libra	3			..	
Canelon...............	»		2½	....	..	
Castañas,secas........	arroba	1	2	1	4	
Carrbon de piedra.....	tonelad	20	..	21	..	
Cera blanca en pesta...	libra	....	3	....	3½	
Cerbeza enbotellas.....	docen	2	4	....	..	
Ciruela dc Malaga.....	arroba	2	4	3	..	
Clavo de eomer.......	libra	....	2½	....	..	
Caña de la Havana 28gr.	pipa	78	..	80	..	
» del Paratí 20 gr.	»	76	..			
Cohetes de la India paq.	docena	1	.¾	1	1	
Cobre en galapago.....	quintal	50	..	....	..	
Gremor...............	libra		2	....	..	
Estopa...............	quintal	5	..	....	..	
Estaño...............	»	40	..	....	..	
Esencia de anis.......			..		..	
Esteras de Malaga.....	pieza	10	..	....	..	
Fideos surtidos........	arroba	2	7	....	..	
Fariña...............	»		6½	....	..	
Felpudos.............	docena	8	..	9	..	
Garvanzos............	arroba	2	2	2	4	
Galleta de N. América..	barrica	5	..	6	..	
Jinebra de Holanda 20 g.	pipa	85	..	90	..	
» en frasqueras...	frasco	3	6	4	..	
» de N. América..	pipa	80	..	....	..	
Harina, de N. América.	barrica	11	..	....	..	
Hilo arreto de Cataluña.	quintal	39	..	40	..	
» de Jenova......	»	29	..	30	..	
Hoja de lata..........	cajon	12	..	14	..	
Higos blancos	arroba	1	4	....	..	
Jamones	libra		2	....	..	

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observaciones
Javon, de Norte América..	quintal	1	..	..	..	
» de España,....	»	13	..	14	..	
» de Francia....	»	11	..	11	..	
Jarcia, de cáñamo.......	»	11	..	12	..	
Licores, en botellas......	docena	4	..	5	..	
Lonas, de Rúsia.........	pieza	13	..	14	..	
Marroquines............	docena	19	..	20	..	
Mantequilla............	libra	....	1½	....	..	
Naipes, españoles lejítimos	gruesa	15	..	16	..	
» 2os. de Jénova		9	..	10	..	
primera suerte..	»	....	..	....	..	
segunda id...	»	....	..	....	..	
Papel, florete de Cataluña.	resma	3	..	3	2	
» medio florete..	»	2	3			
» florete jenoves.	»	2	2	2	4	
» medio florete..	»	1	6	....		
» estraza grande.	»	1	1	1	2	
» » segunda .	»	....	5	....	..	
Pasas, de Málaga.......	cajon	3	2	3	4	
Pastas, de Jénova.......	arroba	2	4	2	4	
Pimienta, negra malabar..	»	2	4	3	..	
Queso, de Holanda.......	docena	6	..	7	.	
Seda, joyante de Murcia..	libra	7		8		
Sarga, de Málaga.......	vara	2	2	2	4	
Sal...................	fanega	2	2	....		
Tabaco, de Virjinia......	quintal	10	..	11	..	
» negro del Bras.	arroba	6	4	6	6	
Tafiletes..............	docena	11	..	12	..	
Té, perla...............	libra	2	..	....	..	
» hyson	»	1	1		..	
Trigo.................	fanega					
Vino, del priorato.......	pipa	60	..	61	..	
» venicarló cadaques	»	55	..	56	..	
» Cette.........	»	50	..	52	..	
» Sicilia........	»	52	..		..	
» Málaga dulce..	»	74	..	75	..	
» » seco...	»	64	..	65	..	
» moscat. en bote.	docena	3		3	6	
Vinagre, de yema.......	pipa	54	..	55	..	
EXPORTACION.						
Cueros vac. de 32 á lib.	pesada	5		5	1	
» » de á 28 lb.	»	4	7	5		
» de caballo....	uno	1	1	1	2	
Astas.................	mil	70	..	75	..	
Lana, limpia...........	arroba	1	2	1	4	
susia.................	»	3		4	..	
Clin, limpio...........	quintal	13		14		
Mesclada..............	quin al	11	6	12		
Sebo	arroba	1		....		
Carne, tasajo..........	quintal	2	2	2	3	
Maiz.................	fanega	5		....	..	
Mulas................	una	20	..	22	..	
Velas de sebo..........	arroba	3		....	..	
Novillos para matadero....	res	6	4	7	..	
Vacas para id........	»	5		...5	..	
Novillos para saladero....	»	6			..	
Vacas para id	»	4				
Ganado de cria	»	2	4	....	..	
Carnero con lana......	docena	1	4			
Cebadá..............	fanega	4				
Grasa...............	arroba	1	4			

OBSERVACIONES.

DERECHOS DE ADUANA.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mápas jeograficos.

2.° Pagará un 5 p % la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordado de oro y plata con piedras ó sin-ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagará un 10 p % la pólvora, alquitran, resínas y cabulleria.

4.° Pagará un 15 p % todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p % el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies drogas y comestibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p % los mueb'es, espejos, coches, volandas y las guarniciones sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, cidra y tabaco.

7.° La sal paga 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados en los artículos anteriores, el 1 p % Consulado, y ½ p % de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados porn la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p % todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p % los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán un 10 p %.

Un 5 p % todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.° Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este stado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p %. La carne salada es libre de derechos y la valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos á 8 rs. moneda palata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centecimo

EXTERIOR.

FRANCIA.

Paris Julio 12.—El estado mayor del ejército se compone de 13 mariscales de los que hay uno (Grouchi) que es honorario; de 160 tenientes generales, de los que 130 se hallan comprendidos en el cuadro de actividad, 25 en el de reserva, y 5 están empleados cerca del rey; y de 279 mariscales de campo.

El total de oficiales generales asciende á 439 sin incluir los 13 mariscales.

El egército se compone:

De 67 regimientos de linea de 3.000 hombres formando 1 batallones	201000.
De 21 regimientos de infantería ligera de 2400 hombres	50400.
De 3 regimientos de ingenieros con 2000 cada uno	6000.
De la legacion extrangera (tiene 6 batallones)	5000.
De 11 regimiantos de artilleria de 1000 hombres	11000.
De 2 regimientos de carabineros de 800 hombres	1600.
De 10 de coraceros de 800	8000.
De 12 dragones id.	9600.
De 6 de lanceros id.	4800.
De 14 de cazadores id.	11200.
De 6 de húsares id.	4800.
De 2 incompletos de cazadores de Africa	800.
Total, no comprendidos los trenes de artilleria, de ingenieros, y la gendarmeria	314200.

ITALIA.

—*Junio* 22.—Los estados de papa presentan una confusion de que hubo ejemplo en estado alguno civilizado. Ocupan aquel territorio tres egércitos estrangeros Las tropas del país no osan presenta.rse y el pueblo se burla del gobierno que se halla en la imposibilidad de hacerse obedecer.

ESPAÑA.

—*Madrid Junio* 21.—(Correspondencia particular.) Nuestro egército de observaciones continúa ocupando las mismas posiciones en las fronteras.—Se asegura que ha llegado la órden en San Sebastian para la egecucion de la infeliz viuda de Asura, cuyo crimen es haber escrito una carta al general Mina, bajo cuyas órdenes habia servido su difunto esposo, suplicándole que la socorriese en su m. e. ria.

BELJICA.

Bruselas, julio 4.—Parece indudable que la escuadra holandesa pretende cerrar el Escaut. ¿Qué haràn pues la Inglaterra y la Francia? Ha sido desechada la ley para la creacion de un órden civil, y el rey ha dicho francamente á los representantes, que habiendo hecho bastante en favor de la nacion, esperaba que se hiciese algo por él. Nada perdonaron los ministros para conseguir el resultado de su proyecto: pero náda pudo inducir la mayoria á votar de un modo inconstitucional.

La cámara se ha ocupado de la mocion hecha por M. de Brouckere, para la abolicion de la pena capital.

P. D.—Se asegura que el rey Guillermo ha dado la órden para que se cierre el Escaut, con el pretesto de que el colera ha infestado la Bélgica. Veremos como tomará nuestro gobierno esta medida sanitaria, y que opinará de ella la conferencia de Londres.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES

Cuartel general en los Conventos Octubre 10 de 1832:

El dia 5 del corriente han sido fusilados, al frente de las tropas constitucionales, los oficiales y sargentos rebeldes, tomados con las armas en la mano en el curso de las operaciones de la campaña, en ejecucion del superior decreto de V. E. de 31 del proximo pasado.

Satisfecho de este modo, el primer homenage de justicia, que reclamaba

imperiosamente la moral pública, y la venganza nacional; la humanidad, exigía á su vez, la aplicacion de la facultad que me fue cometida por otro decreto de V. E. de 12 del pasado, en favor de algunos desgraciados que fueron violentamente arrastrados á seguir la causa de la rebelion, y en quienes existian diversas causas particulares, que reclamaban la consideracion del Gobierno Nacional. En uso de ella, han sido indultados de la última pena, todos los individuos de las clases de tropa, despues de haber presenciado el castigo de los verdaderos criminales.

Dios guarde á V. E. muchos años.
FRUCTUOSO RIVERA.
Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el departamento de la guerra.

LISTA de los Oficiales y Sargentos de la fuerza sublevada que fueron egecutados el dia 5 del corriente.

Clases.	Nombres.
Capitan—	Ramon Bustamante.
Tenientes Milicias	Casimiro de la Rosa Gomez. Manuel Jimenez.

Individuos que obtuvieron el empleo de oficiales subalternos por los rebeldes.
Juan Jose Romero.
Lino Campoon.
Lucio Romero.

Sargentos	Lucas Gutierrez. Pedro Elias Romero. Pedro Medina.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1832

Segun estamos informados parece que S. E. el Sr. Presidente de la República se hallará de regreso en esta Capital ácia fin del mes corriente.

—El Paquete *Flor del Rio*, procedente de Buenos Aires, ha conducido de pasaje al Sr. Jeneral D. Jose Rondeau.

Extractos de Periódicos Estranjeros.

—ESPAÑA.—*Granada julio* 13—El miércoles último fueron ahorcados los infelices D. Juan Rumi y el coronel Mateos. El primero fue sacado violentamente de un buque marroqui en cuyo bordo se hallaba por negocios mercantiles con pasaporte inglés. Se creia que el gobierno Británico haria algun esfuerzo para salvarlo pues le hubiera sido facil; pero no ha dado un paso. Las autoridades inglesas han demostrado por su conducta en el asunto del malogrado Torrijos lo que de ellas pueden esperar.

—*Londres Julio* 18.—Hemos recibido noticias de Oporto por el Pantaleon, que alcanzan á un dia mas que las venidas por el Firebrand. Confirma lo que se nos habia referido, añadiendo que D. Pedro ha aumentado hasta 5000 la division de 3000 hombres que habia mandado en persecucion de los miguelistas. Algunos hombres que conocen perfectamente el Portugal son de opinion que D. Pedro ha mostrado un perfecto conocimiento de la tactica militar, y creen que su actividad hará salir triunfante la causa de su hija. Habiendo tomado la posicion de Figueirá, que se halla á la mitad del camino entre Oporto y Lisboa: si el resto de las tropas de la espedicion consiguen desembarcar con felicidad, las fuerzas de D. Miguel tendran cortada la retirada y se hallarán entre dos fuegos.

(*D. de la Tarde*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

En virtud de que V. no se ha servido contestar á la pregunta que le hice en mi anterior comunicado sobre la inviolabilidad de los Diputados, me hé informado de otras personas de consejo de todo lo que deseaba saber en la materia, y conformandome con las maximas que V. ha publicado en su número 960, digo desde luego que todos los diputados que en la última sesion de las cámaras siguieron la divisa de la faccion rebelde que derrocó el lejitimo gobierno favoreciendo sus planes en la Asamblea, y fuera de ella antes y despues del 3 de Julio, ya cooperando á los esfuerzos de los conspiradores á titulo de oposicion al gobierno, ya repitiendo ó apoyando directa ó indirectamente en el seno de aquel cuerpo, los ataques calumniosos y las doctrinas anarquicas del *Recopilador* y de otros libelos igualmente sediciosos é incendiarios; ya declarandose abiertamente despues de aquel dia infando partidarios mas ó menos activos de los caudillos del motin trabajando asi y de otros muchos modos en favor de ellos para destruir el gobierno y la constitucion que los Pueblos habian puesto bajo su custodia, y traicionando por consecuencia la confianza que la Nacion habia depositado en ellos; todos estos tales Representantes han dejado de serlo: la conciencia pública los acusa, y si la de ellos mismos fuese tan poco escrupulosa, que no los retragese de volver á ocupar un asiento en que tanto han abusado de los poderes y de la tolerancia de sus comitentes: si ellos no se conformasen con la indulgencia pública dandose por muy bien servidos de renunciar sus cargos, y que la cosa se quede asi no mas; entonces la cámara de Diputados que en este caso es la que representa la conciencia, la razon y la justicia nacional debe separarlos de su seno recomendandoles que se vayan de grado á esa relegacion que V. ha dicho á purgar la conciencia, quedando por ahora absueltos los cuerpos que no es poco, hasta que bien purificados de las manchas que se han hechado encima con su conducta estraviada, puedan volver á la congregacion de los fieles y ser recibidos entre ellos.

Dispense V. si he sido mas largo de lo que yo quisier: otro dia que vuelva á escribir como pienso, sobre el mismo asunto procuraré ser mas conciso, y hasta entonces quedo de V. afecto S. Q. S. M. B.

[Garantido.] *Un Costitucional.*

VARIEDADES.

EL USO DEL CIGARRO.

La costumbre de fumar tiene muchos inconvenientes, pero al mismo tiempo muchas ventajas; voy á reasumir aqui en dos palabras cuanto se ha dicho, acerca de esta materia.

El deseo de nuevas sensaciones ha originado y propagado el uso del tabaco. El que se fuma en pipa, despues de haber aspirado el humo por el cañon de esta, choca en la boca, y luego lo echan fuera sin que penetre en los pulmones: esta sensacion distrae, desenfada, engendra la alegria, é inclina al recogimiento; y cuando se ha reproducido muchas veces se convierte en una necesidad, que vuelve con mucha frecuencia, y lo mismo que el apetito, desaparece con la salud y vuelve con ella. Esta necesidad es una de las mas imperiosas: el soldado en campaña busca mas bien tabaco que pan; y Louvois, se ocupó en hacer para sus tropas provisiones de este vejetal mas bien que de viveres, en tiempo de la conquista de la Holanda.

El fumar apaga el hambre y he aqui una de sus mas positivas ventajas; pero está muy lejos de reparar las fuerzas y de servir bajo este aspecto de alimento. El soldado que no tiene pan y el fumador que está en ayunas caen muy pronto en un estado de debilidad y languidez apesar del tabaco y tal vez por su causa.

El humo del tabaco excita una secrecion muy abundante de saliva y á este fenomeno se refieren la mayor parte de sus ventajas y de sus inconvenientes, mas como esta saliva se escupe ordinariamente resulta de ello una debilidad para la economia y una fatiga para el estómago que se halla privado de uno de los humores que le son mas necesarios. El uso de fumar despues de la comida, como lo hacen los habitantes de la Picardia, los Flamencos, y en general todos los fumadores, espone con mas particularidad á este último inconveniente, pues causa una gran pérdida de saliva en el momento en que el estómago tiene mas necesidad de ella, y este humor parece que se queda claro, y no se impregna del humo del tabaco; los Orientales no la escupen, y nose dice que tenga en ellos muy malos efectos la costumbre de tragarse la saliva.

El uso excesivo del tabaco extenua con el tiempo á ciertas personas; Percy dice que ha visto morir una multitud de individuos jóvenes y viejos de estenuacion y consuncion á consecuencia del abuso de la pipa; se han publicado muchos hechos de esta naturaleza para probar la realidad de estos peligros. Sin embargo, los excesos de la pipa, no tienen los mismos inconvenientes en todos los paises, y en todas las personas; ellos no son tan graves en las que son linfáticas, como en las que son secas, biliosas y nerviosas; ni en las regiones bajas y humedas, como en los paises calidos y elevados.

¡Cuantas páginas tendria que escribir si quisiera enumerar todos los beneficios de fumar, al menos todos los que celebran los fumadores! Los marinos le atribuyen una gran virtud con bastante fundamento. Hay algunos que creen que el tabaco es indispensable para su pituita, otros para la vista, los oidos y el pecho; y no falta quien diga que el tabaco le preserva de la apoplegia, de las enfermedades contajiosas &. y que sin él ya habria mucho tiempo que no existiria.

El humo del tabaco, cuando no se está habituado á él, causa los efectos de un verdadero envenenamiento, como son nauseas, vómitos, vertigos, cisma, incomodidad &c. &c. El fumador, como hace de su boca una verdadera chimenea tiene los negros y fuliginosos; y su aliento tiene un olor detestable, y asi la limpieza y la conservacion de los dientes exijen que se lave la boca despues de haber fumado.

Las pipas que se usan para fumar cuando son muy largas ó muy cortas, traen muchos inconvenientes; en uno y otro caso, padecen indudablemente los lábios determinándose en ellos inchazones, infartos, cancerosas &c.—Es mui conveniente usar para el cigarro de un canutito de paja para ponerlo en la boca; porque como no se calienta no padecen los lábios ni los dientes. No concluiremos este articulo sin recordar que la pipa ha servido muchas veces de medio de propagacion al virus venereo; y que es desaseado y peligroso á un mismo tiempo el llevar á la boca la pipa ó el cigarro que sale de la boca de otró. (*Deslandes.*)

IMPORTACION.

A D. Juan A. Garamendi
60 estacas para carreta
2 bigas chicas y un resto maiz.
A D. Juan Gowland
70 cajones de jabon
A D. Juan M. Perez y Jose P. do Valle
69 bolsas de fariña.
A D. Vicente Balvin
6 bolsas de maiz
Al Sr. Pereira
187 cocos.
A D. Juan de la Sopa
27 cajas de vidrios
18 bocois de ginebra
206 frasqueras de id.
A D. Diego Noble
30 pipas
6 medias
2 cuartas vino tinto
3 pipas aguardiente.
Al Sr. Buggelin
26 canastos de losa.

MANIFIESTO DE CARGAMENTO.

Paquete nacional *Flor del Rio*, procedente de Buenos Ayres, de donde salió el 16 del corriente con destino á. este puerto: su patron José Costa con signado á D. José Vidal de porte de 121 toneladás con el cargamento que contiene su manifiesto:—

101 cajones de té,
30 id. de efectos,
5 barricas id.
3 canastos recados.
15 sacos de aji,
2 medias suelas,
2 paquetes, } encomiendas.
1 tarro. }
2 bolsas porotos, }
1 barrica, }
7 fardos,
2 baules,
1 saco orejones,
35 cajones de jabon,
8 id. cigarros,
1 bultito con cuchillos,
3 puertas de madera,
5 tercios de yerva,
2 bocois de sal,
3 cajones con flores,

INTERESANTE.

QUIEN quisiere comprar una chacra sita en el arroyo de Toledo con 800 varas de frente y 3000 de fondo y toda su costa poblada de sauces y un hermoso monte de manzanas y demas frutas ; casa de azotea con 7 piezas y un galpon propio para poner fabrica de jabon ó asientos de atahona ; de 80 á 100 animales vacunos, la mayor parte bueyes de arar y vacas lecheras : 3 esclavos útiles para la labranza y todo servicio de campo; una carreta, un carreton y una sopanda con sus correspondientes caballos y todos los utiles de la agricultura y muebles de la casa que se dará por la tercera parte de su valor· Tambien se cambia por una casa en esta ciudad ; quien quiera comprarla ó trocarla, ocurra á la calle de S Luis número 102 que hallará con quien tratar.

AVISO.

LA casa y tienda de D. Pedro Garcia, sita en la calle de Sn. Juan se vende: el que gustase comprarla, puede verse con el interesado para su ajuste·

AVISO.

EN la Barberia calle de los pescadores numero 19 de Bento Josè de la Fonseca, se venden sanguijuelas á real cada una y se aplican á dos reales cada una, recien llegadas de Europa.

EL NARRADOR.

Europeo y Americano.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, eurepeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura : uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas las mercancias indigenas y estrangèras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tenga por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano darecerá inmediatamente por cuadernar de 84 páginas en-4, ° los dias 10, 20 30 de cada mes, d ebiendo formar u volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte :*

Por 6 meses......... 8 *pesos.*
Por un año.......... 15

Se subcribe en en la casa del , y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica en vien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor–Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses qne deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subscribiendo al *Narrador*.

AVISO.

HABIENDO sido en contrado muerto violentamente en las puntas de Pando, un individuo llamado Francisco Lopez, que se dice tiene un hermano en esta ciudad ; estando el Sr. Juez del Crimen conociendo de la averiguacion de este hecho, y siendo conducente á aquel fin el exámen del hermano del finado, le previene su Señoria se presente en su juzgado á la mayor brevedad, y encarga á cualquiera persona que tenga noticia de su paradero comparezca á dár razon de él, por obsequio al interés que en este asunto tiene la causa pública. Y en conformidad de lo dispuesto en el expediente de la materia lo hago saver por el presente edicto.

Montevideo, Octubre 16 de 1832.

Ramon Maria Pelaez.

Escribano del crimen.

AVISO.

EN casa de D. Carlos Makinon, calle de S. Gabriel número 128 hay de venta una partida de manteca del pais en barriles, y quesos fabricados á la moda inglesa de superior calidad lo que se dará á precios moderados.

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel N. 46 se vende una criada joven, sin vicios, sana y paratodo servicio, á un precio bastante moderado; por no querer salir del pais.

AVISO.

LA polacra sarda SAN JOSE que se halla lista para recibir carga y tiene una parte de ella de cuenta propia pod rá admitir hasta 5 mil cueros al flete corriente para Cadiz, Gibraltar Barcelona ó Genova: y para que su consignatario D. Francisco Juanicó pueda decidir á cual de dichos puertos haya de dirijirla, desea concurran á manifestarselo con la brevedad posible las personas que quieran cargar.

BARATILLO PERMANENTE

EN la sastreria de Joaquin Lhermette frente la tienda de D. Diego Calvo calle de S. Gabriel numero 57, hai de venta fraques azules y negros á 26 pesos, levitas para el berano de astracan á 20 pesos y si se toma la medida al mismo precio ; tambien hai chalecos de cotonia su perfina á 20 reales.

AVISO.

SE ha robado una bolsa de ropa blanca mientras que un hombre la conducia para bordo bajó á un bote dejandola momentaneamente sobre el muelle. La mayor parte de las piezas que contenia están marcadas en tinta con el nombre *Marsh*·

El que diere noticia cierta de ella, ó la entregase en el almacen naval de D. Guillermo Parry número 96 calle de S. Telmo recibirá una gratificacion de 10 pesos.

PARA CONCHAVAR.

SE necesita un cocinero en una casa de familia, que no sepa dar voto sobre vevidas : en esta imprenta darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

Curso de escritura de todas clases, dirijido por Legendre [Luis desiré] profe- de una Academia francesa.

EL Sr. Legendre, tiene el honor de anunciar al pùblico, que acaba de abrir un establecimiento único en su clase, en que serán demostradas de una manera clara, corta y precisa con arreglo á los mejores principios las diferentes clases de escritura, el idioma frances, ei calculo decimal comprendiendo lecciones topograficas y tambien militares si fuese necesario, sea de á p é sea de acaballo.

No queriendo engañar á nadie, el Sr. Legendre, no se presentará en su nueva Patria con la aprobacion de muchos reyes ó emperadores, ni se lisonjeará de demostrar los principios caligraficos en 8 ó 12 lecciones ni de formar manos extraordinarias en 40, como algunos maestros se han jactado de hacerlo; pero fiel á los principios de Saint Omer, uno de los mejores profesores de Paris, encargandose de un cierto número de discipulos, que responderá de su instruccion sino' segu sus disposiciones, y las diferentes escrituuras que enseñará serán fuertes y bien llenas, y node escrituras que por lo regular son ilejibles.

Los alumnos trabajarán sobre 200 cuadros de diferentes generos comprendidas las muestras mecanicas inventadas por el Sr. Legendre en 1826 y depuestos por él en la sociedad protectora de las artes y expuestas públicamente en Paris durante un mes en una de las salas de la sociedad.

El Sr. Legendre previene ademas que no recibirá por discipulos mas que aquellos ó aquellas que sepan leer perfectamente, y que tengan ya los rudimentos de escritura, advirtiendo á los Padres de familia, que podran con toda confianza entregarle sus hijos; y que el silencio y la decencia serán conservados durante las lecciones en que los alumnos deberán trabajar tranquilamente.

Cada leccion será de dos horás por dia; es decir, que de dos en dos horas un número de alumnos reunidos, será reemplazado por otro número, y que la instruccion seguirá gradualmente sin interrupcion.

Finalmente, los precios serán moderados y los Sres. padres de familia que tengan intencion de confiar sus hijos al Sr. Legendre son invitados á presentarse en su domicilio calle de S. Gabriel núm. 102 en donde podrán tambien juzgar de los descubrimientos hechos por Legendre para acelerar la instruccion.

Luis Legendre.

AVISO.

EN la calle de San Pedro casa del Sr. Quincoces, se vende un armazon en un cuarto muy acreditado, para almacen de zapateria, conserva algunos restos de efectos de esta clase, y suelas de superior calidad, en la misma casa se hallará con quien tratar

AVISO.

SE hallará de venta en la Imprenta de la Independencia calle de San Sebastian No. 73, y en la plateria de D. Federico Schell calle de San Joaquin No. 60, frente á la tienda de Cortinas el Registro Nacional, desde el 1. ° de Mayo hasta último de Agosto de este año ; y en lo sucesivo todo lo que corresponda al mes que siga.

Se admiten en ambas partes, subscripciones de á dos pesos por diez y seis pliegos, y se cuidará de remitirse á los Sres. subscritores á sus casas.

AVISO.

SE halla en la calle de S. Gabriel N. 115, bajo de lo de Maza, un baratillo de zapatos de señora á 5 y á 6 reales el par; de varon a 8 reales; de niñas á 2 y meeio reales, y zapatos abotinados de taco franceses para señoras á 12 reales; pantalones de verano á patacon; sombreros de pelo a 22 reales, y zapatos de hombre á 12 reales.

AVISO.

SE venden maderas de pino, en la barraca conocida por de D. Tomas Garcia á una cuadra de la plaza mayor, al menudeo desde 32 á 50 reis pie, y por mayor aprecios mas acomodados, y en la misma se encontrarán maderas de ley para tirantes y carretas, y tres casillas nuevas de madera que deseandose vender se darán en precios equitativos.

oct. 16—

AVISO.

EN la calle de San Carlos No. 97 se alquila un cuarto decente para hombre solo. oct. 5—

Para Sandú y Colonia.

SALDRA el dia 24 del corriente, la Balandra *Encarnacion*. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage podran trarar en el almacen de D. Manuel Gradin en el muelle. oct. 17

Para el Have de Gracia

LA hermosa Barca francesa *Irondella* su capitan Sergend, saldrá sin falta alguna del 5 á 10 del entrante tiene la mayor parte de su carga pronta, y admitirá el resto á flete, igualmente tomará pasageros, para lo que tiene muy buenas comodidades. Las personas que quieran tratar por una ú otra cosa, podran dirijirse á su consignatario Pablo Duplessis calle de San Benito No. 26

AVISO.

SE venden 21 tirantes madera del Brasil de 6 y media varas uno; medio real menos en vara que el corriente de plaza : el que quiera comprarlos puede verse con su dueño en la calle de San Gabriel N. 16

SE VENDE.

UN sitio en la calle de San Diego N. 51 con 53 y media varas de fondo al sur y 10 y media de frente al norte el que lo quiera comprar vease con su dueño que vive en la calle de S. Pedro N. 103.

AVISO A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

EN la tienda de D. Manuel Peñeiro calle de S. Pedro N. 72 frente á la casa de la Sra. de Ellauri, se vende á precios sumamente infimos, y por tenerse que ausentar el interesado, la musica siguiente.

Cuartetos para flauta con acompañamiento de violin viola y bajo.

Dichos para flauta, con acompañamiento de clarinete, trompa y fagot.

Dichos para dos clarinetes, trompa y fagot, trios, para flauta, ou acompañamiento de violin y bajo.

Dichos para tres flautas.

Dichos para dos clarinetes y bajo, y otra infinidad de piezas de gusto y de los mejores autores.

SE VENDE.

Se vende una casa tasada en 2302 pesos calle de San Antonio Num. 74 frente de la Muralla entre las bocas calles de San Francisco y San Agustin á éspaldas de la de Panpillon, quien quisiere comprarla ocurra á la del Albacea, en la de San Carlos Núm. 54.

CAMBIO.

DE una negra, una carreta con bueyes, una carretilla de playn, un carro ú carreton, o de un terreno para quinta ; por un criado buen albañil, ó por otro buen cocinero, ó bien por una criada con leche pero sin hija. El que esté en disposicion de hacerlo, deje las setñas de adonde se le ha de ir á ver cu se a imprenta.

SE VENDE.

UN negrito ladino sabe cocinar y es propio para todo servicio de casa; se vende por que su amo quiere comprar una negrita. En la calle de S. Ramon número 89 vive su amo.

OJO AL BARATILLO

EN la esqnina de la plaza casa de D· José Sibils frente al almacen que fuê de D. Antonio Fernandez.

Vino del Priorate superior á 4 vintenes la cuarta—1d. añejo rancio á real y medio cuarta y á 5 reales frasco—arroz á 3 vintenes libra y á 11 reales arroba—bacalao al mismo precio—tabaco de Virginia á 4 vintenes libra, y 2 pesos arroba—azucar blanca á 4 vintenes libra y á re2 yerva superior y otros varios articuos precios mui infimos.

AVISO.

Baratillo de efectos para pulperia por menor en la calle del muelle número 98, casa de Queiros, grasa del país á cuatro vintenes libra, yerva mate, á medio, y á tres vintenes libra, arrosá medio libra ; azncar, á tres vintenes y á cuatro y á real la libra; cerraduras inglesas á seis reales una ; cuerdas die guitarras á medio el carretel ; cerveza cnglesa, dulce fino de ticholo, mazaoe—queso y otros renglone por preci modos.